

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 65 Sábado 16 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 13570

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10198 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 295/2012 referente al concursado Zero 8000 Design y Production, S.L. con CIF número B95298691, por auto de fecha 01/03/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la mercantil Zero 8000 Design y Production, S.L., cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Bilbao, 4 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130012153-1